
PRESENTE Y FUTURO DE LA
PROTECCION CIVIL

PRESENTE Y FUTURO DE LA PROTECCION CIVIL

Lic. Ricardo Cícero Betancourt

Actualmente la prensa y en general todos los medios de comunicación ocupan grandes espacios para dedicarlos a los aspectos de prevención de desastres. Esto motiva a que recapitulemos un poco sobre lo que el Sistema Nacional de Protección Civil es en la actualidad y cuáles son sus perspectivas hacia el futuro.

Para entenderlo de una manera más concreta, debemos recordar que este Sistema, según se estipula en el acuerdo presidencial mediante el cual fue establecido el 6 de mayo de 1986, funciona bajo un principio de co-responsabilidad entre los niveles federal estatal y municipal y requiere para su cabal operación del apoyo y cooperación decididos de la sociedad en su conjunto.

En ese sentido, el Sistema Nacional de Protección Civil se constituye como el marco normativo en el cual se inscriben las diversas acciones de prevención, auxilio y apoyo que realizan o deben realizar las dependencias del gobierno de la República y de las concertadas con los diversos sectores de la sociedad para hacer frente, de manera organizada y coordinada, a las consecuencias derivadas de la ocurrencia de fenómenos destructivos ya sean de orden natural o provocados por el hombre a los que está expuesto nuestro país, tanto por sus circunstancias geográficas, como por su grado de desarrollo.

Es importante para entender la situación actual del Sistema Nacional de Protección Civil, y aquilatar el conocimiento que hemos desarrollado sobre los fenómenos que generan los desastres, recordar que desde tiempos inmemoriales, se han presentado manifestaciones naturales frente a las cuales la humanidad, de una u otra manera reaccionaba ya sea a través del miedo, a través del desafío, etc. esto nos lleva a la conclusión de que los fenómenos naturales siempre han coexistido con el hombre y por tanto la humanidad en su conjunto también ha estado por siempre sujeta a los daños o efectos que estos fenómenos pueden generar en su integridad física, en sus bienes, o incluso, en el entorno ecológico.

Hablar de protección civil y de prevención de desastres es ahora un poco más natural, sin embargo, cuando hablamos de los desastres hablamos generalmente de las consecuencias, de los daños, de las magnitudes o de las afectaciones que presenta y pocas veces ante la situación de un desastre nos hemos preguntado Qué es lo que hemos podido hacer previamente para evitarlos, enfrentarlos con más éxito. Para ello el conocimiento de los mecanismos que generan los desastres, de las causas que los provocan es indispensable en el establecimiento de las medidas más adecuadas para enfrentarlos; conocer el origen, los mecanismos de producción de los fenómenos perturbadores y destructivos; establecer e integrar sistemas de detección, monitoreo y pronóstico para asegurar acciones preventivas, incluyendo el alertamiento; determinar el grado de vulnerabilidad de los sistemas afectables, con el fin de identificar los riesgos específicos a que están sujetos y evaluar los daños

probables; reducir la vulnerabilidad y reducir los posibles encadenamientos de calamidades; actualizar políticas de uso del suelo en zonas de alto riesgo; concertar la participación de dependencias y organismos públicos, privados y sociales e integrar mecanismos específicos de prevención, son algunas de las orientaciones importantes del Sistema Nacional de Protección Civil.

En estas tareas, el Sistema Nacional de Protección Civil ha venido avanzando, y hasta el momento, podemos afirmar que se ha llevado a cabo el cambio institucional que se requiere para su instrumentación. Se cuenta ya con una estructura de cobertura generalizada que abarca a todo el país, conformada por autoridades con responsabilidad y funciones bien definidas en la materia, de acuerdo a las atribuciones y competencias que le son propias.

La coordinación para el funcionamiento y operación del Sistema Nacional de Protección Civil está encabezado por la Secretaría de Gobernación a través del Subsecretaría de Protección Civil y de Prevención y Readaptación Social y cuenta con dos instrumentos básicos para su cabal instrumentación: la Dirección General de Protección Civil, como órgano de coordinación y operación y el Centro Nacional de Prevención de Desastres.

Ahora bien, la Secretaría de Gobernación es la responsable de coordinar que las acciones de protección civil se produzcan de una manera armónica y homogénea entre las partes que componen el Sistema Nacional de Protección Civil. La pregunta es:

¿Cuáles son las partes que componen este Sistema Nacional de Protección Civil? y, la respuesta que ofrece el propio sistema, es la siguiente: El Sistema Nacional de Protección Civil se concibe como un conjunto orgánico que propone la articulación de programas y recursos que establece estructuras y relaciones funcionales de las dependencias y entidades del sector público con las organizaciones de los diversos grupos sociales y privados y con el concurso de las autoridades de los estados y municipios a fin de efectuar acciones de común acuerdo destinadas a la protección de los ciudadanos contra los peligros y riesgos que se presentan ante la eventualidad de un desastre. Por tanto, todos forman parte del Sistema Nacional de Protección Civil; el gobierno a través de sus dependencias y organismos del orden federal, los gobiernos estatales a través de todos sus recursos sus organismos y organizaciones, de igual manera los gobiernos municipales. Además esta función requiere la participación decidida de la población en general, esta participación, de las que hemos sido testigos existe, se da, el término de solidaridad es quizá el que mejor puede definir el accionar de la sociedad ante la eventualidad de un desastre; es una realidad que, por la que en el momento en que ocurre un desastre, todos los ciudadanos de nuestro país inmediatamente se disponen a entregar lo mejor de ellos en bien de sus conciudadanos, esto es algo que el sistema requiere para su funcionamiento. Sí bien el Sistema Nacional de Protección Civil fundamenta su operación en los programas específicos y elementos que lo conforman y requiere para su funcionamiento de una estructura institucional que le de vida y movimiento, también requiere como base primordial, de la participación de la sociedad, porque después de todo, esta es una organización que a través de su aplicación y de su operación tendrá y deberá conllevar beneficios sociales específicos hacia la población.

Sin organización la sociedad no tiene capacidad para autodefenderse, la improvisación, por más impulsada que esté por ánimos heroicos agrava los males que pretende remediar, y es por eso se ha creado el Sistema Nacional de Protección con tres estructuras relacionadas orgánicamente: la consultiva, la ejecutiva y la participativa, reflejadas en los distintos niveles de gobierno de la siguiente manera:

Los Consejos de Protección Civil, con base en sus funciones de coordinación y consulta, establecen la políticas en la materia, fungiendo como cuerpo promotor que encauza de manera concertada e inducida una amplia participación de la sociedad en el análisis y solución de la problemática relacionada con la protección civil, ejerciendo así su papel consultivo.

La segunda estructura, la ejecutiva, está conformada por los órganos de la administración pública que, con funciones ejecutivas, dictan lineamientos generales para coordinar, concertar e inducir las tareas de protección civil y finalmente, la tercera estructura, llamada participativa, es con la cual los órganos voluntarios recogen la concurrencia de esfuerzos y recursos de la población en general.

Prosiguiendo con la actualidad del Sistema Nacional de Protección Civil, el esfuerzo también se ha encaminado a que la operación e instrumentación del sistema se lleve a cabo a través de:

- 1.- Establecer una estructura organizacional
- 2.- La elaboración de programas de protección civil.

Los programas de protección han sido dispuestos de manera que abarquen todas las regiones del país y todos los sectores de la población. Los programas por su especialidad pueden ser desde generales, destinados a la integración de la población; internos, orientados hacia la protección de ciudadanos ubicados en instalaciones; programas familiares de protección civil; programas comunales de protección civil e inclusive, por qué no pensar en un programa individual de protección civil. La única diferencia entre un programa general y un programa individual por citar los extremos, es exclusivamente la cobertura que pretende dársele al programa, puesto que sus lineamientos básicos, son similares entre sí.

Dentro de los programas se contemplan la parte de prevención, la parte de auxilio y la parte de apoyo y recuperación.

Esto resultaría un poco más sencillo y hasta divertido -diría yo- si nos ponemos a hacer un ejercicio mental en este momento: nosotros como individuos. ¿Qué hemos sido capaces de aportar a nuestra propia protección?. ¿Acaso hemos hecho un análisis de la situación que guardan nuestras viviendas?. ¿Alguna vez nos hemos preocupado por saber con que empresas o riesgos convivimos?. ¿Hemos observado si existe algún elemento de riesgo cercano a nuestras viviendas o quizá a lugares que frecuentemente visitamos, como escuelas, sitios de trabajo, etc.?; ¿O quizá hemos distraído un poco de nuestro tiempo para elaborar un directorio de los organismos de respuesta nos apoyarían en caso de un desastre?. ¿O vamos a esperar a que suceda un desastre para entonces ir a pedir el teléfono,

ir a consultar la sección amarilla, ir a consultar a un vecino, etc?. ¿Acaso lo hemos hecho?, ¿Hemos visto, nos hemos preocupado porque el radio que todos tenemos esté funcionando?. Recordemos lo primero que se corta en caso de un desastre es precisamente la energía eléctrica?, ¿o acaso nos hemos preocupados de que en nuestro hogar exista un duplicado de llaves y una linterna?, que además, nos va a servir no sólo para cuando se interrumpa la energía eléctrica por la ocurrencia de un desastre sino para cuando, al llegar a la casa y falte la luz, dispongamos de ella y evitemos un accidente o hasta un desastre dentro de nuestra casa, ¿Nos hemos puesto a imaginar qué pasaría si tenemos el cuidado de ordenar nuestros papeles, asuntos personales, seguros, actas, boletas, escrituras de la casa, etcétera, para que, si llegara a sucedernos un desastre tengamos un duplicado y sepamos dónde están exactamente estos papeles en la casa para no andar corriendo por todos lados, además el duplicado que hemos mencionado inicialmente se propone que esté en la casa de un hermano o alguien que viva lo suficientemente alejado para prevenir de que en caso de que nos suceda a nosotros el desastre existan copias de estos documentos, salvaguardados y con esto se agilizen los trámites, y descongestionemos las solicitudes de servicios públicos. Todo esto, se puede incluir y parece muy simple, pero al hacerlo simplificaríamos mucho las labores de respuesta, las haríamos menos complejas y menos necesarias, con ese objetivo el CENAPRED pone a consideración de la Unidad de Protección Civil del Municipio el "Plan Familiar de Protección Civil" que es un guía práctica que lleva de la mano a las personas para elaborar un sencillísimo Plan Familiar de Protección Civil, lo cual me lleva a hacerles nuevamente una pregunta:

¿Tenemos un croquis de nuestra casa?, Conocemos en caso de que se bloquee nuestra salida principal cuál sería la salida alterna?.

Todo esto viene en dicho documento y recomiendo a los que se interesen, que lo consulten con su Unidad de Protección Civil, cuyos responsables y cabezas están aquí, con la finalidad de que ellos les proporcionen copias fotostáticas o en su defecto reproduzcan estos documentos, de tal manera que todos los habitantes de Tlanepantla, de los cuáles me honro en ser uno de ellos, tengamos este documento.

Continuemos ahora con un aspecto más relevante, ¿cuáles serían los aspectos más importantes que un Programa de Protección Civil interno podría incluir?.

Una respuesta global e inmediata nos indica que puede hacerse con parte del establecimiento de los dispositivos de seguridad que garanticen el control de acceso a las instalaciones; una señalización adecuada de circulación, personas restringidas; puntos de control y de salidas de emergencia para procurar la integridad física de las personas así como para fomentar la colaboración del público ante situaciones de emergencia, la organización de empleados y voluntarios en brigadas de auxilio dentro de las instalaciones, con el propósito de hacer frente a las exigencias que plantea una situación de emergencia -tales como organizar y evacuar a las personas de la instalación, rescatar a los atrapados, proporcionar primeros auxilios a los lesionados en caso de ser necesario, así como operar los equipos de seguridad con que se cuenta-, el mantenimiento del inventario en el que se especifique la ubicación, características, usos y otros aspectos de seguridad de cada una de las instalaciones así como la integración de los planos correspondientes, en donde se indique la distribución de área y la

señalización de acceso, salidas de emergencia, zonas peligrosas y restringidas; el mantenimiento de un directorio de las personas responsables de la protección civil, con especificación de las funciones que desempeñan y datos de localización, tanto en su lugar de trabajo como de su domicilio particular; la elaboración de un registro de las calamidades o riesgos a las que están expuestas las instalaciones, el personal y el público, con la descripción de los tipos de fenómenos y consecuencias en lo referente a personas y bienes. Aquí es muy importante tomar en cuenta los riesgos de encadenamiento con otras calamidades no hay que olvidar que, si bien el impacto primario de una calamidad puede dar lugar a un desastre puede, además, generar un incendio, que a su vez derribe los postes de energía que estén cercanos y con esto eliminaría también el abastecimiento de la energía eléctrica hacia otras instalaciones.

Parece muy dramático, pero es casi seguro que se presente durante un evento sísmico, por eso es importante tomar en cuenta los riesgos de encadenamiento con otras calamidades.

Entre los aspectos relevantes que presentan en su contenido los programas de protección civil está el mantenimiento de un inventario de recursos humanos, equipos y materiales que puedan ser utilizados por la dependencia u organismo para prever una situación de emergencia, tanto dentro de sus instalaciones como en las área aledañas, en el momento en que fueran solicitados.

Ahora bien, hemos destacado los aspectos más relevantes que pueden presentar los programas, sin embargo, hay otros procedimientos y planes de actuación específicos que deben contemplarse: prevención, auxilio y operación, con una función de apoyo en todas estas actividades.

Vamos a citar a algunos que dentro del programa de prevención se deben considerar tales como el sistema de mantenimiento y conservación de instalaciones y de equipos a través de programas específicos que eviten el deterioro y minimicen las probabilidades de fallas de los sistemas básicos porque las fallas se manifiestan continuamente a través de la presencia de desastres. Acabamos de sufrir desgraciadamente otro de los peores desastres en la historia de nuestro país debemos tener, por fuerza, dentro del subprograma de prevención o de las actividades de prevención, todas las actividades de mantenimiento y conservación de instalaciones.

La detección y monitoreo de posibles riesgos a través de dispositivos que identifiquen y reporten situaciones de peligro son acciones preventivas importantes, todas las medidas que tiendan a la protección de información de registros vitales conservando copia de la información en respaldos almacenados fuera de la institución o protegiendo esta en lugares especiales. Mención especial merecen dentro del programa de prevención el manejo de equipo y materiales con alto grado de peligrosidad en áreas de acceso restringido y protegidas, tanto para evitar que elementos extraños puedan filtrarse, como para que en caso de que se presente una situación de peligro, no se difunda al exterior.

El control de estas instalaciones especiales se complementa con procedimientos específicos y rigurosos de alto nivel de capacitación para el personal responsable de su operación. Esto sería básicamente lo destacado en el programa de prevención.

Los programas de protección civil dentro de la parte de auxilio incluyen los procedimientos o acciones de comunicación de alerta y solicitud de apoyo a través de mecanismos previamente establecidos, los cuales ya conoce el personal para responder ya sea preparándose para una situación de emergencia o evacuando y apoyando las labores de auxilio. Los medios más usuales de comunicación son el teléfono, las alarmas o sirenas y en algunos casos los sistemas de sonido.

El programa de auxilio también incluye el reconocimiento de daños que busque determinar la gravedad del desastre con el fin de aportar información para la ejecución de labores de auxilio y de que posteriormente se apliquen las acciones adecuadas. La evacuación comprende el desalojo de la institución por las rutas preestablecidas, dependiendo de las circunstancias, así como de las normas a observar por el personal en el momento de la evacuación.

La evacuación es la medida preventiva por excelencia, sin embargo, una vez que se ha presentado una situación de emergencia y que se requiera de ella, necesitan ser realizadas otras acciones, como los procedimientos de búsqueda y rescate; de primeros auxilios los cuales tienen que prestarse en una situación de emergencia a través de procedimientos y responsabilidades que las brigadas de voluntarios tienen asignadas desde un principio. Si es posible la remoción de escombros en las rutas de acceso de evacuación esta responsabilidad recaería también en las brigadas.

Finalmente, dentro de las partes que componen el programa de protección civil están las actividades de recuperación. En este apartado se establecen las políticas y estrategias a seguir en el supuesto de que la instalación resultara dañada, así como para reparar los daños y restablecer el servicio para el cual estaba destinado.

Hemos hablado de prevención, auxilio, apoyo y recuperación, las acciones de apoyo son las que facilitan la implantación, operación y mantenimiento de la protección civil, y en este punto ¿Cuáles son las principales acciones de apoyo?. A saber: la capacitación al personal para la realización de las diferentes actividades de protección civil; la concientización al personal y al público en relación al tipo de riesgos a los que está expuesto y sobre las medidas para disminuir dicho riesgo, así como el comportamiento adecuado en una situación de emergencia; la realización de ejercicios y simulacros que permitan afinar los procedimientos de actuación y preparar al personal para hacer frente a una eventual situación de emergencia; el establecimiento de mecanismos de control y evaluación que permitan mantener permanentemente operativo el programa; la integración del sistema de información en materia de protección civil que permita una respuesta rápida y efectiva por parte de la institución como emergencia interna. El programa interno en sus aspectos de prevención y apoyo, bases o ejecución es la organización que para ese efecto se ha establecido en las instalaciones, sin embargo, en una situación de emergencia en sus programas de auxilio contempla la acción de participación o al menos debe contemplarse la coordinación y participación de las autoridades locales relacionadas con protección civil ya sea a nivel federal, estatal o municipal. No hay que olvidar que en materia de protección civil, todos tenemos responsabilidades y algo que aportar, que dar, apoyándonos unos con otros seguramente haremos de nuestro Sistema Nacional de Protección Civil algo más seguro, algo que realmente nos de la pauta y el marco de referencia para estar mejor protegidos.

El futuro de la Protección Civil

Yo diría que el futuro de la Protección Civil está en nuestras manos, puesto que ya se tiene el marco teórico normativo, y elementos suficientes como para conocer e integrar ciertas actividades y por tanto, el futuro de la protección civil se encuadra básicamente en cuatro acciones:

La primera, organización; la segunda, investigación de los fenómenos, la tercera, capacitación y educación de la población y la cuarta, la difusión de medidas a adoptar.

En materia de organización el futuro podría presentarse promisorio si somos capaces de aportar nuestra mejor voluntad, ya se han dictado los modos, los métodos, las metodologías, técnicas, etcétera, para organizarse. Ya todos sabemos que necesitamos contar con unidades de protección civil que funcionen a través de programas específicos de protección civil, el futuro es hacer labores de organización. Tenemos que organizar a la comunidad, a la familia, a la población, de tal manera que todos sepan qué deben hacer, con qué deben hacerlo, para qué deben hacerlo, a quién deben recurrir. De tal manera que todos al asumir su responsabilidad optimicen el uso de los recursos, hagan más eficiente la protección, más oportuno el salvamento si fuese necesario, pero sobre todo, no olvidar que la prevención es la actividad básica contra los desastres.

La investigación es una actividad básica para plantear un futuro promisorio en materia de protección civil en tanto estemos en disposición de conocer el origen las causas y mecanismos de la producción de los fenómenos destructivos. Podemos establecer e integrar los sistemas de detección, monitoreo y pronóstico para asegurar que las acciones preventivas se den desde la alerta hasta la reconstrucción inicial.

Debemos promover la investigación para determinar el grado de vulnerabilidad de los sistemas afectables con el fin de identificar, no nada más los riesgos específicos, sino también de evaluar los daños probables y establecer las medidas de protección requeridas, buscando reducir con esto la vulnerabilidad y prevenir los posibles encadenamientos de calamidades, actualizar las políticas de suelo en zonas de alto riesgo y sobre todo, concertar la participación de organismos públicos, privados y sociales integrando mecanismos específicos de prevención.

La investigación básicamente orienta sus actividades al desarrollo de tecnologías y técnicas que nos permitan prevenir los desastres, es la actividad reina de la protección civil, sin embargo, existe también la necesidad de la capacitación y educación a la población, la población debe estar estrechamente vinculada a la realidad social, ya que ésta, a través de ella, aprende a conocer los problemas del país y sus posibles soluciones, de ahí la necesidad de educar a la población para que en su vida diaria y en sus momentos de emergencia adopte un comportamiento adecuado que le permita evitar o reducir calamidades y atenuar sus efectos negativos así como desarrollar las acciones necesarias para lograr la vuelta a la normalidad en caso de un desastre.

Aquí sería muy importante señalar que uno de los objetivos prioritarios del Sistema Nacional de Protección Civil es estimular, promover y por qué no pensar en una cultura en este campo utilizando

para tal fin todos los medios y canales disponibles, el sistema escolar, los medios de comunicación masiva, etc. De tal forma que se establezca una conciencia y se logre un amplio conocimiento sobre las calamidades sus efectos negativos y sobre todo las acciones que pueden emprenderse para evitarlos y aminorarlos. En este sentido los programas de educación y capacitación desarrollados por el SINAPROC deben ser orientados a la enseñanza de conocimientos, al desarrollo de habilidades a la creación de actitudes y a la interacción de valores para proceder sensatamente en casos de desastre, procurando con esto reducir al mínimo los riesgos de posibles daños. El objetivo general de los programas capacitación es promoverla en toda la sociedad y en especial los profesionales y grupos voluntarios organizados para hacer frente de manera consciente y racional a los agentes que ocurren en los desastres y a nivel educativo usando de manera circundante como núcleo básico generador.

En general los programas deben procurar la participación en la capacitación no sólo del personal de las organizaciones de protección civil y de los voluntarios organizados sino en general de toda la población para hacer frente con éxito a la eventualidad de un desastre.

Dentro de los aspectos que tienden a asegurar la permanencia de las actividades de protección civil los relativos a la divulgación y difusión, con el objeto de que antes, durante y después de un desastre, la opinión pública sea informada, orientada y atendida adecuadamente.

Para evitar vacíos informativos se hace necesaria la creación de una instancia que oriente la comunicación social en forma coordinada, organizada y sistemática, para que actúen coordinadamente los distintos sectores que componen el ámbito de la comunicación con un compromiso solidario asumido con plena responsabilidad por los individuos, instituciones y grupos sociales que intervienen en la comunicación.

Ante calamidades y desastres los medios de comunicación masiva tienen que desempeñar un papel relevante para contribuir a propiciar un ambiente de seguridad y confianza entre la población, mantener su fluidez y eficiencia dará como resultado la vigorización de la capacidad de respuesta de la población así como una mejor organización y acción constructiva.

Es evidente la necesidad de revisar los esquemas de difusión e información en casos de emergencia, también la de diseñar sistemas eficientes atentos a las demandas reales de información planteadas por la sociedad para evitar y en su caso disipar los temores y el pánico colectivo. Las instituciones de gobierno y los organismos abocados a la comunicación social deben diseñar medios que permitan garantizar una captación rápida y eficiente de respuesta tanto para recoger las inquietudes de la población como para diseñar medidas suficientes y satisfactorias o en su caso para precisar el carácter provisional y sujeto a revisión de otras informaciones es importante también subrayar el papel de la comunicación social como sinónimo de prevención en este proceso permanente se encuentran inmersos la capacitación y la educación como líneas generales que aseguran una mejor atención a la sociedad civil en caso de desastre.

Dentro del entorno de estas actividades es necesario incluir todos aquellos mecanismos que ayudan a asegurar la participación ciudadana tales como la realización de foros y otros eventos donde la población pueda expresar sus preocupaciones en todo lo relacionado con la problemática de los desastres y la mejor manera de enfrentarlos, buscar el equilibrio entre la participación de los tres sectores, público, privado y el social a través de la definición exacta de sus responsabilidades y sus funciones, alentar en lo posible el acopio de recursos asignados a la protección civil y establecer aquellos mecanismos suficientes para captar y canalizar las aportaciones y donativos, estos factores se deben sumar a uno muy importante que es la preocupación internacional por la prevención de desastres.

Sabido es que la Organización de las Naciones Unidas ha definido este decenio como el Decenio Internacional para la Reducción de Desastres Naturales, dentro del marco de este decenio es seguro que muchos países con recursos estarán dispuestos a canalizarlos ya sea en los campos tecnológicos o económicos, con la finalidad de equilibrar en los países de menor desarrollo las fuerzas y acciones de respuesta preventivas que se estén realizando.

Debemos aprovechar las oportunidades de cooperación mundial en investigación, capacitación, difusión e intercambio de conocimientos y tecnologías, realización de acciones solidarias, -sólo por mencionar algunas-, a través de acuerdos tales como los establecidos con los Estados Unidos, Japón, Francia y otros que el Sistema ya tiene definidos, así como los de la futura colaboración en el marco del Decenio.

El futuro de la Protección Civil está en nuestras manos en la medida en que nos entusiasmemos para cumplir con nuestras responsabilidades, en la medida en que estemos conscientes como responsables de protección civil de que tenemos esa enorme obligación, en esa medida estaremos promoviendo el acopio de los elementos necesarios para cumplir con nuestro trabajo.

La Protección Civil es un campo noble, fomentémosla. estamos en la mejor disposición de apoyar técnicamente a las Unidades de Protección Civil a través del SINAPROC de tal manera que los conocimientos generados en el CENAPRED y en otras instituciones de investigación, de capacitación, de difusión y los logros que se obtengan a través de la Dirección General de Protección Civil en materia de organización y operación del Sistema estén a su disposición y así participen con nosotros. La Protección Civil no es esfuerzo de una sola institución, un individuo, para que avance tiene que darse de manera organizada, coordinada, homogénea, armónica y como siempre con el enorme espíritu de solidaridad de todos los mexicanos.

Finalmente quiero agradecer al Comité organizador de este ciclo de conferencias, y a la Unidad Municipal de Protección Civil de Tlanepantla su invitación para participar en este evento y resaltar que es una de las Unidades que más estrechamente ha trabajado con el Centro. Ojalá contemos en el futuro con una relación más estrecha con otras Unidades y con este tipo de reuniones que garanticen la consolidación de las acciones de Protección Civil; el futuro de Protección Civil es el trabajo y el esfuerzo compartido entre todas las partes del Sistema.